



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



ACUERDO DE PRORROGA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del año 2016, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia numero 303, Centro, presentes los miembros del Comité de Transparencia: presidente M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

SEGUNDO: Conceder Prorroga para entrega de información.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Primero.-Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose, presentes M.D. Joel Alberto García González, el Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas, Secretario, con lo cual se obtiene un quórum legal.

Segundo.- Se procede a analizar la solicitud realizada por **JESÚS SIVILLA OROPEZA**, con número de folio **00902316** quien solicita la siguiente información:

“solicito copia de los cheques y transferencias bancarias así, como documentación soporte de todo lo movimientos realizados del 01 de enero al 31 de mayo de 2016.”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



ANTECEDENTES

El Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del estado requirió en tiempo y forma la información a la Dirección de Finanzas de este H. Congreso, quien a través de su enlace le fue requerida y quien manifiesta que derivado de la carga de trabajo que existe en su área, no le es posible proporcionar lo solicitado en razón de ser extensa la información requerida.

En base a los antecedentes los Miembros del comité de Transparencia de este H. Congreso presentes, al tener conocimiento de la solicitud y que la información solicitada si se encuentra disponible y será proporcionada al solicitante, considera que la limitante de tiempo por carga de trabajo debe ser tomada en cuenta y razonan, que es posible conceder una prórroga por el termino de Cinco (05) días hábiles para que este Sujeto Obligado pueda entregar la información requerida mediante folio **00902316**.

Por lo que de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 48 de la Ley de Transparencia este Comité es competente para Ampliar el término para que la información le sea entregada al solicitante.

Por lo que reunido el Pleno de este Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 47 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Tabasco, se resuelve lo siguiente:

Primero: En razón de que existe la información requerida por el C. **JESÚS SIVILLA OROPEZA**, consistente en “**solicito copia de los cheques y transferencias bancarias así, como documentación soporte de todo lo movimientos realizados del 01 de enero al 31 de mayo de 2016**” este Pleno declara se concede Prorroga.

Segundo: Se ordena se corra traslado del presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, mediante el lic. Francisco Javier López Oteo, Subdirector Jurídico Adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y de Acceso a la Información Pública.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Desahogado este asunto y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, al siendo las 12:30 horas del día 28 de junio del año 2016; levantándose la presente acta, constante de dos fojas, firmando los que en ella intervinieron.

M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN
ABREU
SECRETARIO